

25 DE ABRIL DE 2023.

DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, SIN AFILIACIÓN PARTIDISTA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "POR UN MEJOR ISSSTE".

Buenas tardes a todos. Saludo cordialmente al público en general y quien nos ve a través de las plataformas digitales de este Poder Legislativo. A los medios de comunicación. Con su venia diputada presidenta pido permiso para excederme del tiempo permitido. A unos días de celebrar en Chiapas, el Día del Trabajo; que desde el año 1886 se logró, hago referencia a los trabajadores afiliados al ISSSTE que padecen de necesidades en las infraestructuras, presupuestos, atención médica y todo aquello que permita la atención basta y realizable de la seguridad social completa a los trabajadores del ISSSTE. De modo que la lucha por sus derechos no haya sido en vano, por esa razón a través de mi presencia y mi voz en la tribuna, quiero manifestar con certeza que la comisión a mi cargo esta pugnando por esas personas que están en una lucha por obtener una política pública, reforma, exhorto, iniciativa y lo que por razón de competencia corresponda para obtener la debida atención en el rubro de seguridad social, cuyo ámbito de competitividad se concurre con la federal. El ISSSTE se fundó para atender a los empleados públicos, burócratas y maestros prestadores de servicios a sus familias en toda la república. En ese tenor contamos con autoridades a nivel nacional y por supuesto a nivel estatal en quienes se ha depositado la confianza de los trabajadores afiliados al ISSSTE y que, a través de ellos, puedan contar con atención directa a todas sus necesidades en el rubro de seguridad social. Por lo anterior, Chiapas, necesita ser atendido para darle cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 123, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De lo anterior, se deriva que a un año de trabajo de la

comisión a mi cargo y a solicitud de los trabajadores afiliados al ISSSTE no se ha obtenido respuesta alguna de las autoridades correspondientes y eso hace necesario este punto de acuerdo para las esferas de competencia de la federación en el ejercicio de sus atribuciones. A Chiapas lo respalda nuestro presidente de la república, puesto que ha declarado en relación al ISSSTE, que a esa institución se le dejó como un cascarrón y sus funcionarios actuaban como mafias; compañeros diputados eso es más que suficiente para demostrar que la transformación es una realidad; pero actualmente todavía hay funcionarios que no han entendido este precepto y continúan dando un servicio de manera muy deficiente. Con fundamento en los Artículos 45 Fracción I y 48 Fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chiapas, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, para quedar como sigue: Proposición con Punto de Acuerdo, con el objeto de hacer un exhorto al Congreso de la Unión, para que en el ejercicio de sus respectivas atribuciones y facultades que la ley les otorga, instruyan e impulsen las acciones y reformas necesarias para atender todas y cada una de las necesidades del ISSSTE, en Chiapas y a través de la Comisión de Seguridad Social del Poder Legislativo Federal; en coadyuvancia con la Comisión de Seguridad Social de este Congreso de Chiapas. El único objetivo es que este exhorto solicitado al Congreso de la Unión, sirva para coadyuvar con la nueva transformación de esperanza, solicito que el exhorto que he presentado con fecha de hoy, conforme al Artículo 97, del Reglamento Interior de este Congreso del Estado, sea enviado al Congreso de la Unión y a las siguientes autoridades:

Punto número 1. Se solicita al Congreso de la unión, exhorte al Subdelegado Médico y Subdelegado Administrativo para atender personalmente la reunión de trabajo programada para el día 28 de abril a las 11:00 de la Mañana del 2023, con la finalidad de cumplir con sus atribuciones y en su caso dar respuesta a lo solicitado por los trabajadores afiliados al ISSSTE.

Segundo: se solicita al Congreso de la Unión exhorto para que en el marco de sus respectivas atribuciones se promuevan las acciones y reformas necesarias para

atender todas y cada una de las necesidades del ISSSTE a través de la Comisión de Seguridad Social del Poder Legislativo Federal.

Tercero: Se solicita a la Comisión de Seguridad Social del Congreso de la Unión, impulse políticas públicas, las acciones legislativas y reformas para recobrar que se realicen todas y cada una de las necesidades solicitadas, en bien de los trabajadores del ISSSTE y sus familias.

Cuarto: se exhorte al Director General del ISSSTE, para que la Comisión de Seguridad Social de ese Congreso de la Unión, juntos con la comisión a mi cargo; se establezcan urgentemente fecha de visita a Chiapas para supervisar las irregularidades existentes en el ISSSTE y se dé la solución correspondiente. Es cuanto compañeros diputados, muy buenas tardes.